

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 25	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Noviembre 19 de 2015	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Rector Encargado	SI	14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI	15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
4	AYDEE PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA, Vicerrectora de Investigaciones Encargada	SI	17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
8	LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas	SI	21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
10	FABIO ALBERTO ARIAS ARBELÁEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

--

**CON EXCUSA:**

--

#### **Agenda**

- 1. DEFINICIÓN VOTO DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, DESIGNACIÓN RECTOR 2015-2019**
- 2. INFORME DEL RECTOR ENCARGADO**
- 3. INFORME DE LOS DECANOS Y EVALUACIÓN ACADÉMICA**
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:20 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector Encargado, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

El señor Rector Encargado informa que la sesión del Consejo se programó para desarrollar dos puntos centrales: en primer lugar, para evaluar el reinicio del semestre y, en segundo lugar, para definir el voto del representante de los decanos en el Consejo Superior con motivo de la designación del Rector.

El señor Rector Encargado recuerda que el pasado 12 de noviembre, el señor Garcés O'Byrne presentó el recurso de reposición contra la resolución 079 de octubre 21 de 2015 del Consejo Superior. Con el apoyo de la Oficina Jurídica de la Universidad, el 17 de noviembre, el Consejo Superior respondió a dicho recurso de reposición, que fue enviado vía correo electrónico al señor Garcés y luego notificado. Luego de verificar que el señor Juan Manuel había sido oficialmente notificado, se agotó la vía gubernativa; por lo tanto, el Consejo, a través de la Resolución del Consejo Superior No. 089 de noviembre 18 de 2015, ordena levantar la suspensión del proceso de designación de Rector y programó para el día 19 de noviembre de 2015, al medio día, la designación de Rector en propiedad.

Agrega el señor Rector Encargado que el señor Garcés O'Byrne interpuso otra acción de tutela ante la Corte Suprema de Justicia, esta vez en contra del Tribunal Superior de Cali, sala 3 de Asuntos Penales para Adolescentes, en la que específicamente demanda la Sentencia proferida el 16 de octubre de 2015 por dicho Tribunal. El señor Garcés argumenta en la tutela que el Tribunal no se pronunció de fondo sobre el derecho a la igualdad y a ser elegido.

- 1. DEFINICIÓN VOTO DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, DESIGNACIÓN RECTOR 2015-2019**

**Desarrollo de la Reunión:**

Para dar inicio a este punto, el señor Rector Encargado recuerda que el voto que definirá el Consejo Académico es vinculante; por lo tanto; la decisión que se tome debe ser el voto del representante de los decanos ante el Consejo Superior, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Representante de los Directivos Académicos al Consejo Superior manifiesta que tiene claro que su voto en el Consejo Superior es vinculante. También recuerda que votan los 7 Decanos, los 2 Directores de Instituto, el Representante de los Directores de Programa, los 2 Representantes Estudiantiles Principales, los 2 Representantes Profesorales Principales y el Rector, para un total de 15 votos. Se votará por los tres candidatos del listado que el Consejo Académico definió y que fue entregado al Consejo Superior.

El Secretario General informa que en la tradición del Consejo Académico ha habido votaciones abiertas y cerradas. La Representación Profesoral y el Decano de la Facultad de Ingeniería comentan que esto ya se había discutido en un Consejo Académico anterior y que la decisión había sido realizar una votación abierta y sustentada, la cual sería vinculante. Luego de algunas discusiones al respecto, se acuerda volver a votar sobre si el voto debe ser abierto o cerrado.

El Secretario General procede a entregar a cada uno de los consejeros principales una papeleta en la que se registra la foto y el nombre de los candidatos. Esta papeleta quedará como soporte físico de la votación. Seguidamente, pasa a recoger los votos, que resultan 13 porque los Representantes Estudiantiles se abstienen de votar. La votación quedó así:

Por el profesor Héctor Cadavid: 8 votos  
Por el profesor Edgar Varela: 5 votos

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños manifiesta que su abstención obedece a la voluntad de la asamblea general de estudiantes, que definió la abstención y el inicio de un debate sobre la elección directa de Rector.

Luego de recoger la votación, cada uno de los votantes anuncia y sustenta su voto, así:

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, vota por el candidato Héctor Cadavid Ramírez. Recuerda que el voto de la representación profesoral es vinculante, es decir, que él debe votar por quien ganó la consulta profesoral. Añade que en la consulta profesoral votó por el Candidato Edgar Varela Barrios.

La Decana de la Facultad de Humanidades destaca que los programas de trabajo de los candidatos Cadavid y Varela son muy pertinentes, ambos presentan una visión muy completa de UV y expresa que su voto es por Héctor Cadavid Ramírez. Dice que su decisión está

**Desarrollo de la Reunión:**

motivada como un reconocimiento a la labor del profesor en su cargo como Vicerrector, en el cual ella como Decana y, en general, la Facultad de Humanidades siempre encontró la disposición y el apoyo. Además, en su Facultad el profesor Cadavid ganó la consulta profesoral.

El Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas, Javier Echeverry, lee la justificación del voto que envió la Decana Titular por el candidato Héctor Cadavid Ramírez. Dicho voto se sustenta en la gestión que el profesor Cadavid hizo como Vicerrector Académico, en sus calidades humanas y en los resultados de la consulta profesoral en la Facultad de Artes Integradas.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía vota por el candidato Edgar Varela Barrios, resalta las calidades de los otros candidatos y manifiesta que su voto obedece a su deseo de que se abra un nuevo espacio para la Universidad, para que se proyecte en la dimensión de política pública; y además, como un voto de castigo para el candidato Héctor Cadavid Ramírez, porque el tema de la reestructuración del Instituto de Educación y Pedagogía no se logró concretar en su administración, a pesar de que fue un compromiso público de su parte.

El Decano de Facultad de Ciencias de la Administración exalta las calidades de cada uno de los candidatos, y expresa que su voto es por el candidato Edgar Varela Barrios, porque el perfil de su programa es el más pertinente para el futuro de la Universidad.

El señor Rector Encargado destaca las calidades académicas y personales de los candidatos y comenta a los demás consejeros la dificultad que ha tenido para definir su voto por la cercanía estrecha que ha tenido tanto con el profesor Héctor Cadavid como con Edgar Varela a quienes aprecia, admira y respeta como académicos. Teniendo en cuenta lo anterior, su decisión se basó en el análisis de los programas de trabajo, piensa que el programa que más le conviene a la Universidad en las actuales circunstancias es del profesor Edgar Varela, razón por la cual vota por él.

El Decano de la Facultad de Salud resalta las capacidades y cualidades de cada uno de los candidatos, vota por el candidato Héctor Cadavid Ramírez; indica que tuvo muy en cuenta atributos como el compromiso, el desprendimiento personal, la transparencia, ser sosegado, abierto, eficiente y receptivo, considera que son atributos que deben caracterizar a un líder; adicionalmente, que fue el candidato que ganó la consulta profesoral en su facultad.

El Representante de los Directores de Programa reconoce las calidades humanas y profesionales de los candidatos. Opina que hay que perseguir la calidad como un ideal, que se logra a través de la acreditación, considera que el Candidato Héctor Cadavid Ramírez ha dejado claro su compromiso con esa calidad, por ello vota por él.

### **Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Profesor Principal, Pedro Rafael Sarmiento, vota por Héctor Cadavid Ramírez, voto definido en Corpuv de acuerdo con el resultado de la consulta profesoral.

El Director del Instituto de Psicología comenta que tuvo la oportunidad de tener una entrevista personal con el Candidato Varela, de quien quedó altamente sorprendido por su inteligencia, claridad y su capacidad para resolver situaciones, por lo tanto, considera que puede ser un excelente Rector; no obstante, por el sesgo de conocer durante tanto tiempo al profesor Cadavid, por su experiencia en la administración de la Universidad, por su característica de lograr conciliar intereses distintos, entrega su voto a favor de dicho candidato.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas destaca las capacidades y calidades de los candidatos, precisa que analizó los planteamientos de cada uno de ellos, pero en especial la experiencia en planeación estratégica, ya que quien obtenga la investidura de Rector debe liderar los programas de planeación estratégica y llevarlos a cabo de manera exitosa. Por su experiencia en Planeación Estratégica vota por el Candidato Edgar Varela Barrios.

El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas indica que su decisión se apoya en la lectura detallada de las propuestas de trabajo de cada uno de los candidatos y en una evaluación de la participación de los candidatos en los diferentes foros. Dado que el profesor Edgar Varela propone una visión para la Universidad, presenta estrategias definidas, contempla la propuesta de campus saludable y un plan de desarrollo para todas las sedes, vota por él.

El Decano de la Facultad de Ingeniería vota por Candidato Héctor Cadavid Ramírez, de quien destaca las cualidades humanas y de liderazgo, evidenciadas a lo largo de su carrera en la Universidad; adicionalmente, dice que comparte plenamente su propuesta de trabajo y su ideal de universidad.

El señor Rector Encargado agradece a los consejeros la participación y sustentación, confirma que la votación final fue de 8 votos por Héctor Cadavid Ramírez y 5 votos Edgar Varela Barrios y dos abstenciones que corresponden a la representación estudiantil; por lo tanto, el voto que llevará el Representante Principal de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior será por Héctor Cadavid Ramírez.

## **2. INFORME DEL RECTOR ENCARGADO**

El señor Rector Encargado informa que la semana pasada, tan pronto se definió el calendario

**Desarrollo de la Reunión:**

académico, la Rectoría lo publicó a través de los diferentes medios de comunicación, incluido su publicación en la primera página de los periódicos *El País* y *El Tiempo*, se hizo énfasis en el reinicio del semestre a partir del 17 de noviembre. Informa que también hizo el esfuerzo para dar a conocer la situación del HUV, a través de los mismos mecanismos, porque la desinformación ha generado confusión entre los estudiantes y los profesores. Para contrarrestar dicha desinformación, logró que el Gerente Encargado del HUV realizara varias ruedas de prensa en las que ha informado sobre el real flujo de los recursos.

Siendo las 4:08 P.M. ingresa a la sesión el Vicerrector Académico, quien se había ausentado por ser candidato a la rectoría de la Universidad.

El señor Rector Encargado también informa que los compromisos adquiridos por la Gobernación y el Ministro de la Salud y la Protección Social están siendo honrados y que el día de ayer ingresaron al HUV 8.500 millones de pesos de la Gobernación.

Respecto al reinicio del semestre el día 17 de noviembre, informa que fue muy complicado porque desde las 6:00 a.m. un grupo de estudiantes bloqueó los edificios 333, la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Ciencias del Lenguaje, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Instituto de Educación y Pedagogía; dada la situación, procedió a dar instrucciones al personal de Seguridad y Vigilancia para desbloquear los mencionados edificios, desbloqueo que en algunos casos contó con la participación de estudiantes que querían retornar a clases. A las 7:30 a.m. se recuperó la normalidad y los estudiantes de manera masiva ingresaron a los salones para iniciar sus clases, con excepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas que decidieron programar una asamblea a las 10:00 a. m. con los profesores para discutir sobre la continuidad del paro, no obstante que la Asamblea General de Estudiantes lo había levantado y a pesar de las 17 garantías que se habían acordado en la Mesa de Interlocución y Acuerdos y Acuerdos. El día 17 se retomaron las clases con una buena ocupación de los salones, ocupación que se incrementó el día 18.

Sobre la situación de la Facultad de Salud, informa que los estudiantes conscientes de las garantías acordadas han empezado a evaluar el levantamiento del paro, decisión que tomarán en la asamblea que tienen prevista para mañana en horas de la tarde. El día hoy está planeada una marcha nacional por el HUV, razón por la cual se decidió la flexibilidad académica con el fin de garantizar la participación masiva de los estudiantes. Considera que el semestre empieza a retomarse y piensa que la próxima semana habrá mayor normalidad.

La Representante Profesoral Suplente solicita que con los estudiantes se programe una agenda de actividades y que se divulgue ampliamente, con el fin de conocer previamente los tiempos de las flexibilidades.

**Desarrollo de la Reunión:**

**3. INFORME DE LOS DECANOS Y EVALUACIÓN ACADÉMICA**

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, solicita que se establezcan los mecanismos en la Universidad para hacer cumplir la flexibilidad académica, de tal manera que ésta permita una participación masiva en las diferentes actividades que programa la Mesa de Interlocución y Acuerdos y Acuerdos. Indica que es necesario que el día siguiente a la actividad programada, también sea de flexibilidad académica, para permitir que los estudiantes se puedan preparar para retomar la clase y no se presente la dificultad de la programación de un taller o examen el día posterior al evento. Informa que la marcha no tuvo la participación esperada debido a que el comunicado sobre flexibilidad no fue suficientemente efectivo.

Informa que en la asamblea del pasado martes definieron conformar un comité observador, para evaluar los diferentes servicios del HUV y emitir un informe en el que se muestre la relación con las prácticas y la formación académica; igualmente, dice que están evaluando el mecanismo de movilización.

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, reitera que la Universidad estableció un compromiso que fijó a través del acuerdo en el que se registran las garantías solicitadas por los estudiantes, y que éstas se han cumplido en el desarrollo de la mecánica de la situación.

El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, considera que el Consejo Académico ha cumplido una labor trascendental en el proceso, que el movimiento de los estudiantes es justo y que lo logrado es extraordinario.

El Decano de la Facultad de Ingeniería opina que la poca afluencia de estudiantes en la marcha, se viene presentando desde antes de levantar el paro; considera que los estudiantes deben hacer un trabajo con sus compañeros para que comprendan la importancia que tiene el movimiento.

El Director Encargado de Regionalización informa que en la Sede Regional del Norte del Cauca se dieron las garantías para la participación en la marcha, los estudiantes hicieron la agitación del caso, pero la participación se circunscribió a estudiantes de algunos programas diurnos. Al respecto, opina que esta respuesta obedece a que el movimiento se ha ido agotando, y que aprovechó la oportunidad para reflexionar con los estudiantes tanto sobre la problemática de la salud en general, como del HUV, en particular, pero también sobre la necesidad de conciliar el apoyo por parte de la comunidad universitaria en defensa del HUV, con la continuidad y sostenibilidad de la actividad académica.

La Representante Profesoral Suplente no cree que haya salido mal la participación de hoy, si no que hay que mirar la estrategia y que no es necesario programar cada semana una marcha, puede ser cada tres semanas dependiendo la situación.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Director del Instituto de Psicología manifiesta su agrado por los resultados, fruto de la correcta decisión que tomó el Consejo Académico; aunque hay algunos sectores de la Universidad que están en condición incierta, se prevé que hay buena disposición para lograr la normalidad académica en toda la Universidad.

El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, manifiesta la importancia de ajustar las garantías acordadas para que se vean representadas, y que ésta es la razón por la cual aún se presentan reacciones por parte de los estudiantes, para acogerse a la normalidad académica en pleno.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que, de la reunión sostenida con los estudiantes, se identificó que hay desconfianza sobre el cumplimiento de las garantías; para resolver la situación se propuso conformar una comisión de veeduría que le reporte a la Vicedecanatura Académica, integrada por dos estudiantes de cada programa académico de pregrado y posgrado. Considera que en el movimiento estudiantil hay diferentes intereses lo que no permite que estén unificados, se suma a esta característica el exceso de información que en la mayoría de los casos genera confusión y, por tanto, se presentan situaciones como las actuales.

El Decano de la Facultad de Salud informa que los estudiantes de su facultad han expresado abiertamente que el cese de actividades continúa, lo que afecta especialmente los pregrados en sus primeros años, y de medicina hasta el quinto año. En cuanto a los posgrados y doctorados se encuentran funcionando de manera activa. Agrega, que a pesar de que en los últimos días ha sostenido varias reuniones con los estudiantes para revisar las garantías, no se logra el cese, porque aparecen nuevas expresiones de desconfianza, lo cual no permite ubicar puntos de encuentro. Anuncia que la Facultad tiene previsto enviar una comunicación a los padres de familia para informar sobre la postura de la Universidad frente al movimiento, la cual ha sido activa para lograr mantener el HUV abierto y funcionando, posición que ha merecido simpatía, y ha permitido seguir buscando estrategias de acción para mantener la academia funcionando.

El Decano Encargado de la Facultad de Artes Integradas informa que en su facultad iniciaron clases, pero hubo dificultades en la comunicación, por un lado, porque el comunicado salió muy tarde, y por otro, decretaba flexibilidad y cese de actividades, lo cual generó confusión especialmente en el profesorado.

El Vicerrector Académico reconoce que ha sido una semana difícil, indica que el comunicado intentaba ajustarse a la solicitud de los estudiantes para ayudar y motivar la participación masiva en la marcha. Informa que en el seguimiento a la ocupación de las aulas, se identificó que el martes la asistencia subió, el miércoles igualmente y el jueves bajó. Afirma que se acoge a la programación de una agenda coordinada entre los estamentos para que no se crucen las actividades.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone que la Mesa de Interlocución y



**Desarrollo de la Reunión:**

Acuerdos se reúna los viernes con el fin de programar la agenda para la semana siguiente; sugiere volver a analizar el concepto de flexibilidad para revalidarlo. Finalmente informa que en su facultad la asistencia a clases ha sido buena, con un indicador del 90% de clases durante los tres días.

La Decana de la Facultad de Humanidades informa que en los programas de pregrado de la Facultad hubo un retorno normal a clases, con excepción de los cursos que se iniciaban a primera hora en el Edificio 333 y en el de Ciencias que amanecieron bloqueados.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, reconoce de manera personal que no es conveniente hacer una programación de actividades que ocupe la semana, si no que se puede plantear con eventos grandes, pero cada 15 días. Consulta sobre la posición de la Universidad frente a la invitación de la Bancada Parlamentaria.

El señor Rector Encargado aclara que lo acordado con los estudiantes es que la flexibilidad académica es el mecanismo mediante el cual se retoman los cursos y se garantiza la participación en las movilizaciones. En cuanto a la invitación que menciona el Representante Estudiantil, el señor Rector y el Decano de la Facultad de Salud, confirman que desconocen tal invitación.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía cree que la tensión se ha trasladado a la semana de la transición. Sugiere que la programación que establezca la mesa de concertación sea divulgada en especial cuando haya movilización. Considera importante acompañar la asamblea de la Facultad de Salud y para ello propone haya asistencia de la representación profesoral.

El Representante Profesoral Principal, Pedro Rafael Sarmiento, llama la atención en que, una cosa son las rutinas y compromisos de la Universidad y otra la dinámica del HUV, que es un centro que se necesita y que hay que acompañarlo.

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, manifiesta que el día de mañana es definitivo para retomar el semestre, considera importante que la representación profesoral participe y llame a la comprensión de la situación. Opina que es clave que la mesa de intermediación y acuerdos tenga claro que no se trata de ajustar las garantías, sino de revisar, acompañar y hacer seguimiento, garantizar la continuidad del semestre.

El señor Rector Encargado considera trascendental que el Consejo Académico tenga consciencia de haber jugado un rol fundamental en el salvamento del semestre. Opina que la mesa de concertación ha sido compleja porque ha llegado a la semana de transición con un conjunto de actividades que no han permitido clases de manera normal, y que el Consejo debe ser vigilante e insistir en garantizar la continuidad del semestre. Propone se convoque nuevamente la Mesa de concertación y que sea a través de ella que se construya la programación de actividades. Comparte la propuesta de que las reuniones de la mesa sean los viernes e invita a los representantes para citar a la mesa el próximo viernes, y que sea éste el mecanismo de

**Desarrollo de la Reunión:**

interlocución. Comparte la propuesta de acompañar al señor Decano de la Facultad de Salud y hacer un llamado preciso a la asamblea de estudiantes para retornar a clases.

El Decano de la Facultad de Salud informa que el HUV envió el listado de actividades que requieren el apoyo de las diferentes áreas del conocimiento que tiene la Universidad. Para lo anterior, se ha programado una reunión el próximo lunes con el fin de coordinar los apoyos concretos en el área de Ciencias de la Administración, Ingeniería y Artes Integradas.

El señor Rector Encargado recuerda que ya se ha discutido en varias oportunidades el concepto de flexibilidad. Le parece que ha sido muy importante en la historia reciente de la Universidad, porque ha permitido, en la práctica, desactivar muchos conflictos. Es un procedimiento especial que ha demostrado resolver situaciones de crisis. El hecho de que sea un poco ambiguo permite la flexibilidad para manejar diferentes circunstancias; se entiende como el ejercicio mediante el cual se desarrollan clases, a las cuales se puede o no asistir, pero no se hacen exámenes ni pruebas. Considera que es un concepto de mucha ayuda y tratar de estandarizarlo perdería la flexibilidad que permite el concepto.

Para terminar, el señor Rector Encargado sugiere que se invite a la asamblea de estudiantes al Gerente Encargado del HUV y a la dirección universitaria, con el fin de poder entregar información de primera mano sobre los últimos acontecimientos.

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El señor Rector Encargado informa que la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica presentó renuncia a partir del 20 de noviembre, por tal razón, ha dejado una nota de despedida y agradecimiento al Consejo Académico por la colaboración y atención recibida durante el tiempo que ejerció el mencionado cargo.

El señor Rector Encargado hace lectura de la nota.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector Encargado levanta la sesión a las 6:40 p.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
	Firma:				Firma: